



BAJA CALIFORNIA
GOBIERNO DEL ESTADO

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
Y SERVICIOS DE OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA



OM
OFICIAL MAYOR

**LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL
NÚMERO 32065001-001-2020
"SUMINISTRO DE DESPENSAS PARA LA SECRETARIA DE INTEGRACION Y
BIENESTAR SOCIAL"**

Acta circunstanciada en la que se hace constar el acto de Fallo celebrado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Oficialía Mayor del Gobierno del Estado de Baja California, en el procedimiento de Licitación Pública Regional Número 32065001-001-2020 correspondiente al "SUMINISTRO DE DESPENSAS PARA LA SECRETARIA DE INTEGRACION Y BIENESTAR SOCIAL".

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 14:38 horas del día 31 de enero de 2020, fecha señalada en las bases de licitación para que tenga verificativo el acto de Fallo, en las oficinas que ocupa la sala de juntas Gobernadores ubicada en el tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo del Estado, en Calzada Independencia número 994, del Centro Cívico de esta ciudad, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California (en adelante "La Ley de Adquisiciones") y 41 fracción II de su Reglamento; de acuerdo a lo asentado en el numeral 12 de las bases de licitación y en ejercicio de las facultades que le confiere el artículo 9 fracción XXXI del Reglamento Interno de Oficialía Mayor de Gobierno en relación directa con el artículo 18 fracción VIII de la Ley de Adquisiciones, y 14 fracción I inciso a) y 13 de su Reglamento; el C. HECTOR IRENEO MARES COSSIO, en su calidad de OFICIAL MAYOR y Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Baja California emitió acuerdo de delegación de facultades de fecha 11 de diciembre de 2019, por lo que el C. LUIS SALOMÓN FAZ APODACA en su calidad de director de Adquisiciones, preside el acto ante la presencia de los licitantes participantes, asistido por el C. LINO FERNANDO LIMON FELIX en su calidad de Encargado del Despacho de la Jefatura del Departamento de Invitaciones y Licitaciones y previo pase de lista de asistencia verifica que se cuenta con quórum legal por parte de los integrantes del Comité cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce del presente documento y de los cuales, en su caso se cuenta con oficios de designación, mismos que se encuentran a disposición de los

licitantes para su consulta en la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor en el domicilio ya citado.

En uso de la voz el C. LINO FERNANDO LIMON FELIX procede a informar a los licitantes presentes los resultados del dictamen económico elaborado por la convocante en términos de las disposiciones del último párrafo del artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, mismo que sirvió como base al presente fallo relativo al procedimiento de licitación número 32065001-001-2020 correspondiente al "SUMINISTRO DE DESPENSAS PARA LA SECRETARIA DE INTEGRACION Y BIENESTAR SOCIAL".

RESEÑA CRONOLOGICA

1.- El día 30 de enero de 2020, tuvo verificativo el acto de presentación y apertura de proposiciones en su segunda etapa, en el que se dio a conocer el resultado de la evaluación de las propuestas técnicas que fueron aceptadas en la primera etapa del acto de presentación y apertura de proposiciones por cumplir con los requisitos establecidos en las bases de licitación y se procedió a la apertura de las propuestas económicas de los licitantes: GRANOS Y SEMILLAS DE MÉXICO, S.A. DE C.V., AGROPRODUCTOS SELECTOS LA MESA S.A. DE C.V. y LG COMERCIAL DE BAJA CALIFORNIA, S.A. DE C.V., se realizó la revisión cuantitativa de los documentos presentados encontrándose lo siguiente:

LICITANTE	CATALOGO DE CONCEPTOS	PROPUESTA ECONOMICA
GRANOS Y SEMILLAS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	PRESENTA	PRESENTA
AGROPRODUCTOS SELECTOS LA MESA S.A. DE C.V.	PRESENTA	PRESENTA
LG COMERCIAL DE BAJA CALIFORNIA, S.A. DE C.V.	PRESENTA	PRESENTA

A continuación se dio a conocer el monto total de las propuestas económicas recibidas:

LICITANTE	PROPUESTA ECONOMICA
GRANOS Y SEMILLAS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	\$ 39,061,347.00 Mas el 8% de I.V.A. a trasladar únicamente en caja
AGROPRODUCTOS SELECTOS LA MESA S.A. DE C.V.	\$ 31,684,243.80 Mas el 8% de I.V.A. a trasladar únicamente en caja
LG COMERCIAL DE BAJA CALIFORNIA, S.A. DE C.V.	\$ 35,880,489.30 Mas el 8% de I.V.A. a trasladar únicamente en caja

2.- El día 31 de enero de 2020 la convocante procedió con fundamento en lo dispuesto por el artículo 33 último párrafo de la Ley de Adquisiciones, a emitir el dictamen económico correspondiente a la licitación pública regional número 32065001-001-2020, con los siguientes resultados:

ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES

Se hace constar que se procedió a realizar el análisis y evaluación de las proposiciones económicas presentadas en la segunda etapa del acto de presentación y apertura de proposiciones de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 35 fracción II del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y de conformidad con lo establecido en el numeral 9 inciso c) de las bases de licitación se llevó a cabo la revisión detallada de las propuestas económicas aceptadas en la primera etapa del acto de presentación y apertura de proposiciones, analizando el cumplimiento de los requisitos solicitados en las bases de licitación, dando como resultado lo siguiente:

LICITANTE: GRANOS Y SEMILLAS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.

EVALUACIÓN ECONOMICA: Reúne los requisitos y condiciones económicas señaladas en las bases de licitación y presenta una propuesta para el paquete único en que participa por un importe total de \$ 39,061,347.00 m.n. (treinta y nueve millones sesenta y un mil trescientos cuarenta y siete pesos 00/100 moneda nacional) más el (8%) de IVA que corresponde a la

cantidad de \$190,644.24 m.n. (ciento noventa mil seiscientos cuarenta y cuatro pesos 24/100 moneda nacional) únicamente para la caja, resultando un importe total de \$ 39,251,991.24 m.n. (treinta y nueve millones doscientos cincuenta y un mil novecientos noventa y un pesos 24/100 moneda nacional), de acuerdo a los precios unitarios que fueron señalados en la propuesta económica del licitante, por lo que se determina su oferta solvente para el paquete único en que participa.

LICITANTE: AGROPRODUCTOS SELECTOS LA MESA S.A. DE C.V.

EVALUACIÓN ECONÓMICA: Derivado del análisis detallado de la propuesta económica presentada por el licitante se advierte de una discrepancia entre la cantidad escrita con letra y con número para el concepto 11 (caja de cartón) descrito en el catálogo de conceptos (anexo 8) por lo que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 33 de la Ley de Adquisiciones y 42 de su reglamento, la convocante procede a realizar la corrección necesaria en los siguientes términos:

Concepto	Cantidad	Precio unitario	Precio unitario con letra	Importe ofertado	Importe corregido considerando el precio unitario de \$12.00
Concepto 11 Caja de cartón	207,222	\$11.00	Doce pesos 00/100MN	\$2,279,442.00	\$ 2,486,664.00

Por lo que una vez realizada la corrección antes mencionada se considera que la propuesta económica presentada por el licitante reúne los requisitos y condiciones económicas señaladas en las bases de licitación y presenta una propuesta para el paquete único en que participa por un importe total de \$ 31,891,465.80 m.n. (treinta y un millones ochocientos noventa y un mil cuatrocientos sesenta y cinco pesos 80/100 moneda nacional) más el (8%) de IVA que corresponde a la cantidad de \$ 198,933.12 m.n. (ciento noventa y ocho mil novecientos treinta y tres pesos 12/100 moneda nacional) únicamente para la caja, resultando un importe total de \$ 32,090,398.92 m.n. (treinta y dos millones noventa mil trescientos noventa y ocho pesos 92/100 moneda nacional), de acuerdo a los precios unitarios que fueron

señalados en la propuesta económica del licitante, por lo que se determina su oferta solvente para el paquete único en que participa.

LICITANTE: LG COMERCIAL DE BAJA CALIFORNIA, S.A. DE C.V.

EVALUACIÓN ECONÓMICA: Reúne los requisitos y condiciones económicas señaladas en las bases de licitación y presenta una propuesta el paquete único en que participa por un importe total de \$ 35,880,489.30 m.n. (treinta y cinco millones ochocientos ochenta mil cuatrocientos ochenta y nueve pesos 30/100 moneda nacional) más el (8%) de IVA que corresponde a la cantidad de \$ 315,806.33 m.n. (trescientos quince mil ochocientos seis pesos 33/100 moneda nacional) resultando un importe total de \$ 36,196,295.63 m.n. (treinta y seis millones ciento noventa y seis mil doscientos noventa y cinco pesos 63/100 moneda nacional), de acuerdo a los precios unitarios que fueron señalados en la propuesta económica del licitante, por lo que se determina su oferta solvente por el paquete único en que participa.

con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 de la Ley de Adquisiciones 35 fracción II inciso c) y 41 fracción II de su Reglamento y en relación directa con el numeral 9 inciso c) de las bases y una vez efectuada la evaluación de las propuestas económicas presentadas por los licitantes: GRANOS Y SEMILLAS DE MÉXICO, S.A. DE C.V., AGROPRODUCTOS SELECTOS LA MESA S.A. DE C.V. y LG COMERCIAL DE BAJA CALIFORNIA, S.A. DE C.V., se determinan solventes porque cumple con los requisitos solicitados en las bases de licitación, reúne las condiciones requeridas por la convocante y garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones que derivan del contrato, por lo que procede la adjudicación de acuerdo a los criterios de evaluación señalados en las bases de licitación. Acto continuo se emite fallo de adjudicación.

ADJUDICACIÓN

En consecuencia de lo anterior y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 33 quinto párrafo de la Ley de Adquisiciones y una vez efectuada la evaluación de las propuestas

aceptadas de los licitantes: GRANOS Y SEMILLAS DE MÉXICO, S.A. DE C.V., AGROPRODUCTOS SELECTOS LA MESA S.A. DE C.V. y LG COMERCIAL DE BAJA CALIFORNIA, S.A. DE C.V. y verificado el cumplimiento de los requisitos solicitados en las bases de licitación se determina adjudicar contrato relativo al "SUMINISTRO DE DESPENSAS PARA LA SECRETARIA DE INTEGRACION Y BIENESTAR SOCIAL" al siguiente licitante:

LICITANTE: AGROPRODUCTOS SELECTOS LA MESA S.A. DE C.V., se adjudica contrato por el paquete único por un importe de \$ \$ 31,891,465.80 m.n. (treinta y un millones ochocientos noventa y un mil cuatrocientos sesenta y cinco pesos 80/100 moneda nacional) más el (8%) de IVA que corresponde a la cantidad de \$ 198,933.12 m.n. (ciento noventa y ocho mil novecientos treinta y tres pesos 12/100 moneda nacional) únicamente para la caja, resultando un importe total de \$ 32,090,398.92 m.n. (treinta y dos millones noventa mil trescientos noventa y ocho pesos 92/100 moneda nacional), por los precios unitarios que fueron señalados en su propuesta económica, por resultar solvente en virtud de reunir, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y ofertar el precio más bajo.

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 41 fracción IV del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, en este acto queda legalmente citada el representante legal de la persona moral en quien recayó la adjudicación del contrato para presentarse a la firma del instrumento legal respectivo dentro de los veinte días naturales siguientes a la notificación del presente fallo en el domicilio de "La convocante" ubicado en el tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo del Estado, en Calzada Independencia número 994, del Centro Cívico de esta ciudad debiendo presentar para su cotejo, original o copia certificada de los documentos con los que se acreditó su existencia legal y facultades de su representante en el procedimiento de adjudicación, lo anterior para suscribir el contrato correspondiente.



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
Y SERVICIOS DE OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA



Así mismo, se le informa que con fundamento en el artículo 47 de la Ley de Adquisiciones deberá presentar dentro de los quince días naturales siguientes a la firma del contrato una Garantía de Cumplimiento de conformidad con los porcentajes que se establecen en las "Normas y Políticas para el Establecimiento de Garantías en Materia de Adquisiciones de Bienes y Prestación de Servicios", publicada en el Periódico Oficial del Estado de Baja California el día 23 de Septiembre del 2005, y la cual se establecerá con base en el monto total del contrato adjudicado, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, esta para garantizar el correcto cumplimiento de las obligaciones derivadas del mismo.

Se hace saber a los licitantes participantes que el presente acto y el dictamen del que deriva pueden ser impugnados en término de las disposiciones del artículo 66 de la Ley de Adquisiciones ante la Secretaría de la Honestidad y la Función Pública.

No habiendo nada más que hacer constar se cierra la presente a las 14:52 horas de la fecha de su inicio firmando para constancia los que en ella intervinieron.

Notifíquese en términos de lo ordenado por la Ley de Adquisiciones para que se surtan los efectos legales que le son inherentes.


**"EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DE OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO DE BAJA CALIFORNIA"**


<p>C. LUIS SALOMÓN FAZ APODACA DIRECTOR DE ADQUISICIONES DE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO EN SUPLENCIA DEL PRESIDENTE</p>	<p>C. LINO FERNANDO LIMON FELIX ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES EN SUPLENCIA DEL SECRETARIO EJECUTIVO</p>
<p>C. IVAN ALEJANDRO GALINDO GALLEGU EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE INTEGRACION Y BIENESTAR SOCIAL</p>	<p>C. ERNESTO ALONSO HERNANDEZ UNZON EN REPRESENTACIÓN DEL JEFE DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO</p>



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
 COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
 Y SERVICIOS DE OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO
 DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA



 C. ANA MARITZA ZAZUETA ANGULO EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA	
---	--

LICITANTE (EMPRESA)	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA
Agroproductos Selectos La Mesa S.A. de CV	Martin Gutierrez Miranda	

E

